



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 139 De Lunes, 13 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300720210022600	Procesos Verbales	Banco Davivienda S.A	Anibal Jose Perez Cera	10/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca
08001315300720210022900	Procesos Verbales	Jaime Davila Castellanos	Jose Guillermo Valencia Arcila, Y Otros Demandados	10/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001315300720170018100	Procesos Verbales	Otros Demandantes Y Otro	Electricaribe Sa E.S.P.	10/09/2021	Auto Decide - Auto Resuelve, Declara Falta De Competencia... Remite Expediente Fisico Y Electronico A Electricaribe S.A. E.S.P. En Liquidación... Anotese Su Salida...
08001315300720210022800	Pruebas Extraprocesales, Designacion De Arbitros	Eduardo Antonio Visbal Robles	Marlene Mercedes Mackenzie Visbal	10/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 13 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HELLEN MARIA MEZA ZABALA

Secretaría

Código de Verificación

c3e858aa-1a0b-4a42-b180-f03a62e98432